



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°10/2025.

Mendoza, 6 de febrero de 2025.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 27 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. María de las Mercedes Moya, solicita licencia por razones particulares el día 21 de marzo de 2025.

Que la titular de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. Orieta Daniela Chaler, solicita licencia especial por Ley N° 8.792 el día 21 de febrero de 2025.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 23 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dra. Cecilia María Bignert, solicita licencia compensatoria el día 24 de febrero de 2025 y licencia por razones particulares el día 25 de febrero de 2025.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 3 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticas, Dra. Susana Muscianisi, solicita licencia por razones particulares los días 27 de febrero de 2025 y 6 de marzo de 2025 y licencia compensatoria los días 28 de febrero de 2025 y 5 de marzo de 2025.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 10 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Gabriela Chaves, solicita dejar sin efecto la licencia compensatoria de los días 12, 13, 14, 17, 18, 19, 20 y 21 de febrero de 2025, la cual fue concedida por Resolución de Coordinación General N° 213/2024.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios/as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resoluciones de Procuración General N° 433/2022, N°178/2022 y 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

ordr
DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 27 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. María de las Mercedes Moya, licencia por razones particulares el día 21 de marzo de 2025.

II.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de de Delitos contra la Integridad Sexual, Fiscalía de Instrucción N° 27, por el Dr. Darío Nora el día 21 de marzo de 2025.

III.- CONCEDER a la Titular de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. Orieta Daniela Chaler, licencia especial por Ley N°8.792 el día 21 de febrero de 2025.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual por la Dra. Laura Rousselle el día 21 de febrero de 2025.

V.- CONCEDER a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 23 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dra. Cecilia María Bignert, licencia compensatoria el día 24 de febrero de 2025 y licencia por razones particulares el día 25 de febrero de 2025.

VI.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Fiscalía de Instrucción N° 23, por el Dr. Galdo Andreoni los días 24 y 25 de febrero de 2025.

VII.- CONCEDER al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 3 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dra. Susana Muscianisi, licencia por razones particulares los días 27 de febrero de 2025 y 6 de marzo de 2025 y licencia compensatoria los días 28 de febrero de 2025 y 5 de marzo de 2025.

VIII.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Fiscalía de Instrucción N° 3 por la Dra. Gabriela Garcia Cobos los días 27 y 28 de febrero de 2025 y por la Dra. Mariana Pedot los días 5 y 6 de marzo de 2025.

IX.- DEJAR SIN EFECTO la licencia compensatoria los días 12, 13, 14, 17, 18, 19, 20 y 21 de febrero de 2025, concedida por Resolución de Coordinación General N° 213/2024, a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 10 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Gabriela Chaves.

X.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, a la Dra. María de

ESTADO ARGENTINA
Ministerio Público Fiscal
Coordinación General
Fiscalía de Instrucción N° 27



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

las Mercedes Moya, al Dr. Darío Nora; a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, a la Dra. Orieta Daniela Chaler, a la Dra. Laura Rousselle; a la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, a la Dra. Bignert, al Dr. Galdo Andreoni; a la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, a la Dra. Gabriela Garcia Cobos, a la Dra. Susana Muscianisi, a la Dra. Mariana Pedot; a la Unidad Fiscal de Violencia de Género, a la Dra. Gabriela Chaves, a la Dra. Paola Ginestar, al Dr. Emiliano Ortega y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

XI.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.

andrea
DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal